
Despoder estructural del trabajo en un sector estratégico: el caso del agro en Argentina, 2016-2023

Juan Manuel Villulla

IdIHCS/CONICET-UNLP

jmvillulla@gmail.com

Patricio Vértiz

FCAyF-UNLP

patricio.vertiz@agro.unlp.edu.ar

Structural Labor disempowerment in a strategic sector: the case of agriculture in Argentina, 2016-2023

Desempoderamento estrutural do trabalho num setor estratégico: o caso da agricultura na Argentina, 2016-2023

Fecha de recepción: 3 de octubre de 2024

Fecha de aprobación: 14 de febrero de 2025

Resumen

Este trabajo intenta explicar por qué las trabajadoras y los trabajadores agropecuarios sufren condiciones laborales desfavorables en uno de los sectores económicos más rentables e importantes de la economía argentina, sin registrarse tampoco episodios de acción colectiva significativos. Partiendo del enfoque del "poder estructural", nuestra hipótesis es que las particularidades del trabajo agrario neutralizan sus posibilidades de condicionar al capital a cambio de mejoras a causa de la tendencia de largo plazo a la expulsión de mano de obra; la heterogeneidad social y productiva del sector; la dispersión obrera en pequeñas plantillas de personal; la escasa cooperación en los lugares de trabajo; y la estacionalidad del empleo. Se emplean métodos cuantitativos en base a estadísticas públicas, así como análisis cualitativos basados en investigaciones de primera mano y la literatura especializada.

Palabras clave: poder estructural, posición estratégica, trabajadores rurales, sector agropecuario

Abstract

This work attempts to explain why agricultural workers suffer unfavorable working conditions in one of the most profitable and important economic sectors of the Argentine economy, without registering any significant episodes of collective action. Starting from the "structural power" approach, our hypothesis is that the particularities of agrarian work neutralize its possibilities of conditioning capital in exchange for improvements due to the long-term tendency towards the expulsion of labor; the social and productive heterogeneity of the sector; the dispersion of workers into small staff; poor cooperation in the workplace; and the seasonality of employment. Quantitative methods are used based on public statistics, as well as qualitative analyzes based on first-hand research and specialized literature.

Keywords: structural power, strategic position, rural workers, agricultural sector

Resumo

Este trabalho tenta explicar por que os trabalhadores agrícolas sofrem condições de trabalho desfavoráveis num dos setores económicos mais rentáveis e importantes da economia argentina, sem registar episódios significativos de ação coletiva. Partindo da abordagem do "poder estrutural", nossa hipótese é que as particularidades do trabalho agrário neutralizam suas possibilidades de condicionar o capital em troca de melhorias devido à tendência de longo prazo à expulsão do trabalho; a heterogeneidade social e produtiva do setor; a dispersão dos trabalhadores em pequenos quadros; pouca cooperação no local de trabalho; e a sazonalidade do emprego. São utilizados métodos quantitativos baseados em estatísticas públicas, bem como análises qualitativas baseadas em pesquisas de primeira mão e literatura especializada.

Palavras-chave: poder estrutural, posição estratégica, trabalhadores rurais, setor agrícola

Introducción

Este trabajo se propone un objetivo muy preciso: ofrecer una serie de hipótesis explicativas para dar cuenta de por qué las trabajadoras y los trabajadores agropecuarios sufren condiciones laborales entre las peores de la economía nacional, siendo que se emplean en uno de sus sectores más importantes y rentables. A la vez, también explicar por qué, a pesar de este contraste, tampoco se registran episodios de acción colectiva frecuentes ni significativos.

Esta investigación se enmarca en el Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) “Proyecto neoliberal, dinámicas sectoriales y organización político sindical en la Argentina reciente (2015-2019)” bajo la dirección del Dr. Emiliano López, en el cual se compararon distintos grupos de trabajadores cuyo comportamiento gremial e inserción económica creaba distintos resultados en términos del reparto del valor frente a sus empleadores directos. Para ayudar a la comparación pusimos a prueba un marco teórico común: el del “poder estructural” o “posición estratégica” desplegado por Cortés y Jaramillo (1980), Schmalz (2017), Perrone *et al.* (1984) o Womack Jr. (2007). Más allá de sus matices, dichos abordajes consideran que la capacidad de acción para mejorar las condiciones laborales de un conjunto de trabajadores se asocia con la *posición* que ocupan en la estructura económica o en el espacio productivo, cifrada en la mayor o menor capacidad de interrumpir/limitar los beneficios del capital. Esto adquiere dos formas básicas: el *poder de producción*, que depende de la posición de los trabajadores en el espacio laboral –por ejemplo, la de trabajadores ubicados en un embudo crítico de la secuencia productiva que puede detener el conjunto del proceso, así como en nudos estratégicos de una economía nacional que puedan desestabilizar un país–; y *poder de mercado*, fuera del espacio laboral, que se origina en aquellos mercados de trabajo que requieren cualificaciones poco frecuentes, que transitan bajas tasas de desempleo o que experimentan picos de demanda, lo cual permite a las y los trabajadores imponer mejores condiciones como requisito para vender su fuerza laboral. A este enfoque sumamos las conclusiones de Barrera Insua y Noguera (2023), que sostienen que los niveles salariales de un sector económico también están condicionados por la capacidad del capital de obtener ganancias en él. Así, sectores que albergan capitales con ganancias superiores a la media tendrán mayor capacidad de pago, y por ello, podría esperarse que –acción obrera mediante– los salarios al interior de dichos sectores se ubiquen por encima de los niveles medios de la economía. Un ejemplo conocido de fuerte acción gremial combinado con un sector económico de alta rentabilidad es el de los trabajadores aceiteros, empleados en el embudo exportador de la Argentina, que consiguen salarios relativamente altos en relación con otros empleos en sus localidades u otras ramas productivas.

Descontando la rentabilidad general del agro argentino, nuestro interro-

gante en el marco de esta perspectiva se enfocó entonces en dilucidar si las y los trabajadores rurales cuentan o no con esa capacidad potencial para interrumpir la acumulación de capital, y cuáles son las causas del *gap* entre sus condiciones laborales, la importancia económica del sector que los emplea y la escasa conflictividad obrera. En este artículo sostenemos la hipótesis de que las características naturales de la producción agraria, así como la intensificación capitalista del proceso de trabajo, neutralizan la “posición estratégica” que podría otorgarles la inserción en el agro, impidiendo a las trabajadoras y los trabajadores rurales el ejercicio de un “poder de producción” en el espacio laboral o un “poder de mercado” fuera de él debido a lo siguiente: 1) la tendencia secular a la expulsión de mano de obra en el campo, generando un cuadro de sobreoferta relativamente constante; 2) la heterogeneidad social y productiva de las relaciones laborales agrarias, que dificulta la constitución de un sujeto social con necesidades y objetivos comunes; 3) en el mismo sentido, la dispersión de las trabajadoras y los trabajadores en establecimientos con pequeñas escalas de personal, fragmentándolos temporo-espacialmente dentro y fuera del espacio laboral; 4) la escasa cooperación obrera dentro mismo de los lugares de trabajo; y, por último, 5) la estacionalidad de la demanda de trabajo, con su secuela de itinerancia de los trabajadores y eventualidad del empleo. Más allá de la dimensión político-cultural en la que no nos adentramos en esta oportunidad, ceñidos al enfoque del “poder estructural” y sus variables, entendemos que estos elementos de la configuración objetiva del trabajo rural contribuyen a explicar las dificultades que encuentran las y los trabajadores agrarios para ejercer algún condicionante a la acumulación capitalista en el campo y mejorar sus condiciones laborales.

Dados estos objetivos e hipótesis, nos enfocamos en *las y los asalariados en relación de dependencia*, aunque en la trama social agraria estas figuras de trabajadores no siempre son las únicas que se verifican –aunque sí son las mayoritarias– ni siempre sean tan “puras”, como argumentamos en el desarrollo. Nuestras observaciones se basan en un método de análisis cuantitativo, construyendo datos en base a estadísticas públicas (información de Cuentas Nacionales; Cuenta de Generación de Ingreso e Insumo Mano de Obra; Censo Nacional Agropecuario; Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas –todas producidas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC)–; y provenientes del ex Ministerio de Trabajo, datos del Mapa Productivo-laboral Argentino; Dirección de Estudios y Estadísticas de Relaciones de Trabajo; y del Observatorio del Empleo y la Dinámica Empresarial), combinándolo con un análisis cualitativo de las características del trabajo rural, basado en investigaciones de primera mano y en un estudio pormenorizado de la vasta literatura sobre mercados de trabajo rural y trabajadores agrarios en la Argentina.

El artículo se organiza en tres apartados. En el primero presentamos las

características de la rama agropecuaria y su ubicación estratégica en la economía nacional; las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores del sector, y la distribución funcional del ingreso entre ellos y el capital. En el segundo apartado, exhibimos los bajos niveles de conflictividad de las trabajadoras y los trabajadores, y fundamentamos nuestra hipótesis sobre los motivos que obturan el ejercicio de algún tipo de poder estructural por parte de asalariados y asalariadas del sector. Por último, en el apartado de cierre, arrojamos una serie de reflexiones e interrogantes finales.

1. El poder estructural del sector agropecuario y la situación de sus trabajadores

1.a. Por qué el agro argentino es estratégico: divisas, renta, alimentos y encadenamientos

El sector agropecuario ocupa un lugar central en la economía argentina. Si bien es un sector que agrega poco valor¹, tiene una relevancia decisiva en la generación de divisas. Sus exportaciones representaron en promedio el 62,8% del total de divisas que ingresaron al país durante el período 2016-2023. El complejo oleaginoso, con una participación del 31,3% en las ventas externas del país, ocupa el primer lugar en la canasta de bienes agroindustriales exportados, luego le sigue el sector cerealero (16,8%) y finalmente, el complejo bovino, con un 6,3%, ocupa la tercera posición (INDEC, 2024)². Por lo tanto, se trata de actividades sumamente articuladas a las dinámicas de los mercados internacionales. El conjunto de la economía depende de estas divisas para la importación de insumos críticos, remesas de utilidades y, en particular, la refinanciación de deudas con entidades externas (Villulla, 2023). Además, desde el punto de vista de la matriz insumo-producto, el agro constituye un espacio de intersección de flujos de bienes, servicios y capitales de suma importancia (Noguera *et al.*, 2022).

Asimismo, debemos considerar la presencia de la *renta de la tierra*, excepcionalidad que lo diferencia de otros sectores económicos. La bibliografía específica coincide en el peso significativo de la renta en espacios productivos vinculados a los cultivos extensivos, centralmente en la región pampeana (Iñigo Carrera, 2007; Rodríguez y Arceo, 2006; Palmieri, 2015; García Bernado, 2020).

Por otra parte, el sector agropecuario resulta clave en el abastecimiento de alimentos a nivel doméstico. Salvo contadas excepciones, el grueso de los bienes alimentarios consumidos en el mercado interno se produce lo-

1- Durante el período 2016-2023 representó en promedio un 6,7% del Valor Agregado Bruto (VAB) de la economía nacional y, si excluimos al sector público, un 7,8% del VAB.

2- Los porcentajes refieren a la participación promedio durante el período 2021-2024, exceptuando la información del año 2023 en función de evitar la distorsión provocada por los efectos de una de las sequías más importantes de la historia de Argentina.

calmente. Incluso, una serie de actividades aportan productos de primera necesidad que constituyen bienes salarios –carne vacuna, derivados de la harina de trigo, hortalizas o productos lácteos– cuyo incremento repercute de manera directa en el costo de reproducción de la fuerza de trabajo local y en los niveles inflacionarios.

Los rasgos mencionados se plasman en la dinámica de acumulación de capital a nivel sectorial. Para dar cuenta de ello, tomaremos como indicador la relación entre la masa de ganancias realizadas anualmente al interior del sector y el Valor Agregado Bruto (VAB) sectorial.

Tabla 1. Evolución de la relación entre masa de ganancias y el VAB, sector agropecuario vs promedio sectores de la economía (2016-2023)

Variable	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ganancias/VAB agro	0,80	0,75	0,74	0,78	0,78	0,84	0,83	0,82
Ganancias/VAB Economía	0,48	0,48	0,53	0,54	0,52	0,57	0,56	0,55
Agro>Economía total	0,31	0,27	0,21	0,24	0,26	0,27	0,27	0,27

Fuente: elaboración propia en base a Cuentas Nacionales del INDEC.

Como ilustra la tabla 1, la relación entre la masa de ganancias y el VAB del sector agropecuario supera ampliamente dicho indicador para el conjunto de la economía durante toda la serie³. La dinámica de acumulación de capital a nivel sectorial permite dar cuenta del margen que tienen los capitales que operan en dicha rama para ceder valor a la fuerza de trabajo, mediante la retribución salarial. A diferencia de otras ramas productivas, y con la excepción de períodos muy puntuales, en el mundo las actividades agropecuarias históricamente se han caracterizado por presentar bajas tasas de ganancia, retrasando el ingreso o la expansión del capital en su interior. No obstante, en el caso argentino, tras la reconversión productiva de los años '90, los procesos de incorporación tecnológica e intensificación en algunas actividades agropecuarias hicieron que, en particular en la agricultura extensiva –en ciertas escalas de operación–, el capital alcance altos niveles de eficiencia productiva y mejoras en la rentabilidad.

3- En las actividades agropecuarias la masa de ganancias señalada en realidad comprende una masa de plusvalor indiferenciada que contiene tanto ganancia como renta, distinguibles únicamente de forma analítica. Pese a estas limitaciones, en el presente artículo lo consideraremos como un indicador de la dinámica de acumulación de capital sectorial.

Por esos motivos, de acuerdo a los supuestos para el ejercicio del poder estructural planteados por Barrera Insua y Noguera (2023), el sector agropecuario contaría con la posibilidad de redistribuir parte de los ingresos –más en términos de renta que de ganancias– entre los diferentes agentes económicos que lo integran. Es decir, avanzando sobre la renta, sus capitales podrían absorber mayores niveles salariales que aquellos ubicados en otros sectores de la economía, sin que ello afecte el normal desenvolvimiento del proceso de acumulación.

1.b. Alta informalidad del empleo y estabilización de la demanda laboral

A continuación, se analizan algunos aspectos de las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores rurales. Para ello tomamos una serie de indicadores en sintonía con otras investigaciones que abordan la temática (Barrera Insua y Noguera, 2023; Durán y Ratto, 2023), comenzando por los índices y variaciones del *empleo registrado* en comparación con el conjunto de la economía, en base a la Cuenta Generación del Ingreso e Insumo Mano de Obra elaborada por el INDEC⁴.

4- Esta fuente presenta una serie de inconvenientes. En primer lugar, refiere a puestos de trabajo. Su número no es equiparable a la cantidad de *personas ocupadas*: una misma persona puede desempeñarse en más de un puesto de trabajo en un año. En segundo lugar, los puestos laborales no se contabilizan, sino que se *infieren* en base a coeficientes técnicos de trabajo. Luego de estimar los puestos y horas de labor que demandaría el sector, la CGII apela a un segundo supuesto: imputa la participación de cada categoría ocupacional –propietarios, asalariados y trabajadores familiares– de acuerdo con las proporciones de cada uno de ellos en el Censo Nacional Agropecuario (CNA). El problema es que el CNA *subestima la mano de obra asalariada*, ya que encuesta a empleadores que suelen subdeclarar su personal. Sin embargo, con todos estos problemas, la fuente elegida arrojó datos más compatibles con los anteriores Censos de Población, Hogares y Viviendas (INDEC), que hasta 2010 era la mejor fuente para calcular el empleo en el agro: preguntaba por personas (no puestos) y a las personas empleadas (no a los empleadores). Por algún motivo, los resultados de los dos últimos relevamientos censales (2010 y 2022) presentan una fuerte incongruencia: en 2010 había contabilizado alrededor de 660.000 mil trabajadores y en 2022 arrojó la mitad: debería haber habido una catástrofe social y productiva colosal para que el campo haya expulsado a la mitad de su mano de obra asalariada en ese lapso, cosa que no sucedió. Por otro lado, los datos de puestos de trabajo registrado de SIIPA o CGII superan la cantidad total de personas que el Censo dice estarían ocupadas en el agro: si bien el dato es técnicamente posible, implicaría prácticamente un registro del 100% de los puestos laborales en un sector en donde la informalidad ocupaba dos tercios de la masa laboral, en un contexto en el que –según los mismos datos– el sector habría expulsado a la mitad de sus asalariados. Estas graves inconsistencias de la herramienta censal nos llevaron a optar por la CGII, con todas sus deficiencias.

Tabla 2. Evolución del empleo registrado en el sector agropecuario (2016-2023)

Año	Agro*	Variación % período anterior	Total economía**	Variación % período anterior
2016	334735		7174261	
2017	338000	1,0	7245788	1,0
2018	342460	1,3	7278557	0,5
2019	346579	1,2	7158661	-1,6
2020	339036	-2,2	6874401	-4,0
2021	342534	1,0	6961150	1,3
2022	335988	-1,9	7244905	4,1
2023	333709	-0,7	7465439	3,0

Unidad de medida: puestos de trabajo.

* Se incluyen los asalariados de los subsectores agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

** Excluido el sector público.

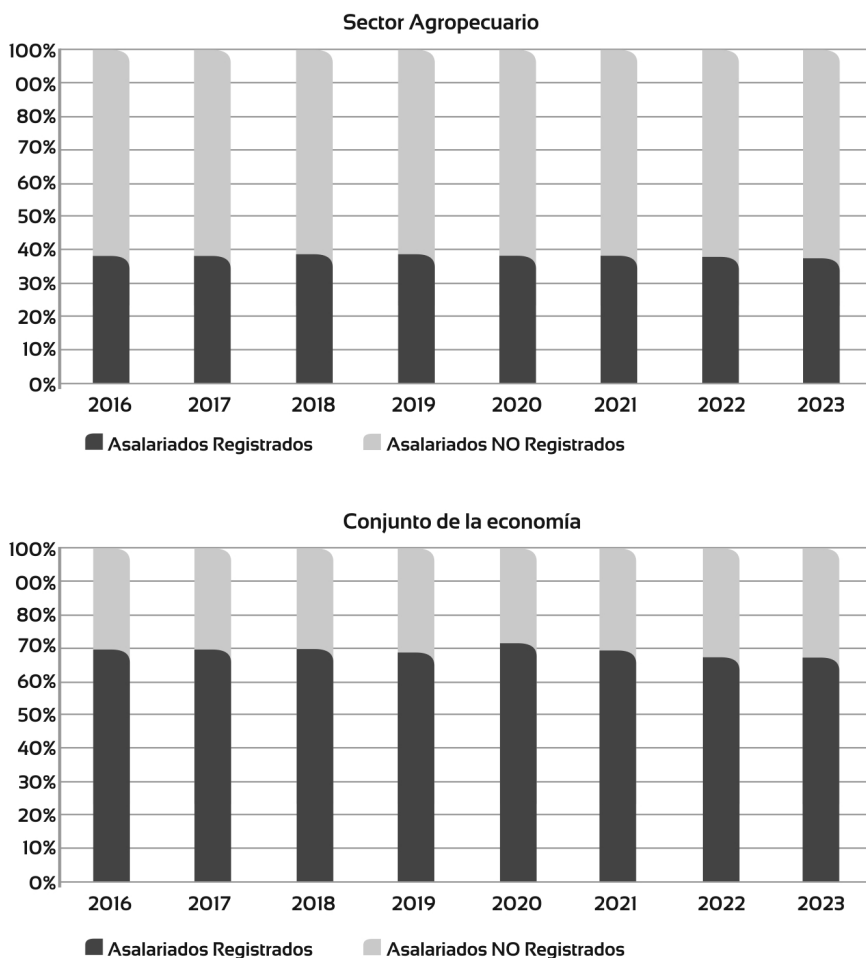
Fuente: elaboración propia en base a la Cuenta Generación del Ingreso e Insumo de Mano de Obra (INDEC)

Respecto a evolución del empleo, que nos indicará un estado de mayor o menor demanda de fuerza de trabajo –y potencialmente un mayor o menor poder de mercado de las y los trabajadores rurales–, la tabla 2 indica que el empleo registrado a nivel sectorial tuvo un comportamiento relativamente estable en el período a escala nacional, sin grandes expansiones. Esto adelanta la comprobación de nuestra primera hipótesis respecto a que la tendencia a la expulsión de mano de obra –en este caso, estabilización de la demanda– resta “poder de mercado” a este tipo de trabajadores⁵.

El otro dato destacable es la diferencia entre el trabajo registrado y el no registrado en el sector. Más allá de las variaciones a lo largo de la serie, el promedio de puestos de trabajo asalariado registrado fue de 339.000. Mientras que los asalariados no registrados en promedio se ubicaron en 550.000, es decir que superan a los primeros en más de 220.000 puestos de trabajo. A simple vista, las condiciones informales de trabajo superan ampliamente a las condiciones de formalidad en el sector.

5- Con otras fuentes y para otro recorte territorial, Villulla et al. (2019) identificaron un descenso neto de la demanda de empleo agrario del 10% en la pampa húmeda entre 2008 y 2018, justo antes del período analizado en este artículo. Esto exhibe que más allá de la evolución nacional, regionalmente pueden detectarse otras tendencias que afecten de distinto modo mercados laborales más específicos dentro del gran agregado del sector agropecuario.

Gráfico 1. Puestos asalariados registrados y no registrados, sector agropecuario vs conjunto de la economía (2016-2023)



Unidad de medida: puntos porcentuales.

* Se incluyen los asalariados de los subsectores agricultura, ganadería, caza y silvicultura

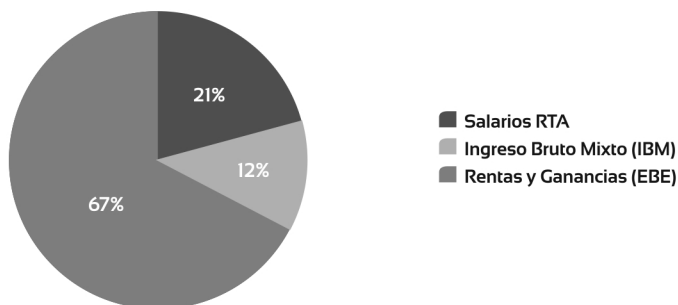
Fuente: elaboración propia en base a Cuentas Nacionales del INDEC

Los datos arrojados por el Gráfico 1 nos permiten construir uno de los indicadores más utilizados para captar el “poder de mercado” de los trabajadores ubicados en las diferentes ramas de actividad, la tasa de informalidad, que refleja de forma directa la estructura de cada mercado laboral. Al respecto, en el período 2016-2023, la tasa de informalidad sectorial se ubicó en un 62% en promedio, exactamente el doble del indicador para el conjunto de sectores de la economía nacional, que fue del 31%. En sí misma, esta tasa de informalidad habla de las asimetrías entre el capital y el trabajo para negociar las condiciones laborales. Pero, además, junto con la estabilización y la disminución de la demanda de empleo, *es también parte de las condiciones desfavorables* en que las trabajadoras y los trabajadores rurales se ven impedidos de ejercer algo así como un “poder de mercado” sobre el capital.

1.c. Bajos salarios versus altas rentas y ganancias

La manera en que se configura la relación capital-trabajo se traduce en la capacidad de cada una de las partes de apropiarse de una porción de la riqueza social producida. Los resultados del carácter que asume dicha relación en el campo se plasman en las condiciones salariales de los trabajadores rurales. En el período de análisis, el salario promedio a nivel sectorial representó apenas un 59,1% del salario medio de la economía argentina (OEDE, 2024) y otros estudios señalan que entre 2016 y 2019 el salario mínimo rural estuvo por debajo de la Canasta Básica Total Familiar del interior pampeano (Villulla *et al.*, 2019), quedando en evidencia su retraso, paradójicamente, en un sector con márgenes superiores para remunerar al trabajo sin comprometer la acumulación, como muestran los datos que siguen.

Gráfico 2. Distribución funcional del ingreso del sector agropecuario (2016-2023)



Fuente: elaboración propia en base a Cuentas de Generación del Ingreso, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN)- INDEC.

Tal como ilustra el Gráfico 2, el reparto de la masa de ingresos al interior del sector es notablemente asimétrico. A lo largo de la serie analizada la participación de los trabajadores –Remuneración al Trabajo Asalariado (RTA– se ubicó en promedio en el 20,8% del Valor Agregado Bruto (VAB). En el extremo opuesto, la participación del capital y la propiedad territorial –Excedente Bruto de Explotación (EBE)– fue del 66,7% durante dicho período⁶. Recordemos que esta diferencia también se debe a la presencia de la *renta de la tierra* en el sector, como adelantamos en el primer apartado. Es posible distinguir entre ámbitos agrarios a los que afluye la renta –agricultura extensiva de la pampa húmeda–, y otros que no disponen tanto de ella, como en el caso de algunas de las producciones “regionales” destinadas al mercado interior (Flichman, 1977). En cualquier caso, el EBE es un promedio general de todas ellas, que en el total incluye una cuota a determinar de renta: forma de plusvalor por encima de la ganancia media sectorial y del conjunto de la economía que, a pesar de no haber sido estrictamente producida por las trabajadoras y los trabajadores empleados en el campo argentino, tampoco es apropiada por ellos bajo la forma de ningún “derrame”: esto amplía la diferencia en la apropiación de excedentes entre las y los trabajadores rurales, y los distintos tipos de propietarios –de tierras, de capital o de ambos factores– que operan en el ámbito agropecuario⁷.

Si bien esta observación presenta un atenuante metodológico a la hora de comparar las asimetrías en la distribución funcional del ingreso en un sector con renta, los datos también exhiben las posibilidades objetivas del agro para remunerar al trabajo –potencialmente, en caso de compartir porciones de renta, por encima del salario normal–; y por el otro, la imposibilidad real de las y los trabajadores para disputar con eficacia tanto sus salarios respecto a las ganancias –valor producido por ellos– como respecto a la renta –transferencias de valor de otros sectores de la economía mundial y nacional sobre el agro pampeano–.

2. El despoder estructural del trabajo agrario

A continuación, expondremos estadísticas oficiales del ex Ministerio de Trabajo de la Nación sobre la conflictividad de las trabajadoras y los trabajadores rurales, comparada con la de trabajadores insertos en otros sectores económicos. Cotejamos el ejercicio de huelgas en cada uno entendido como indicador de un nivel alto de conflictividad obrera. Existen otras formas de

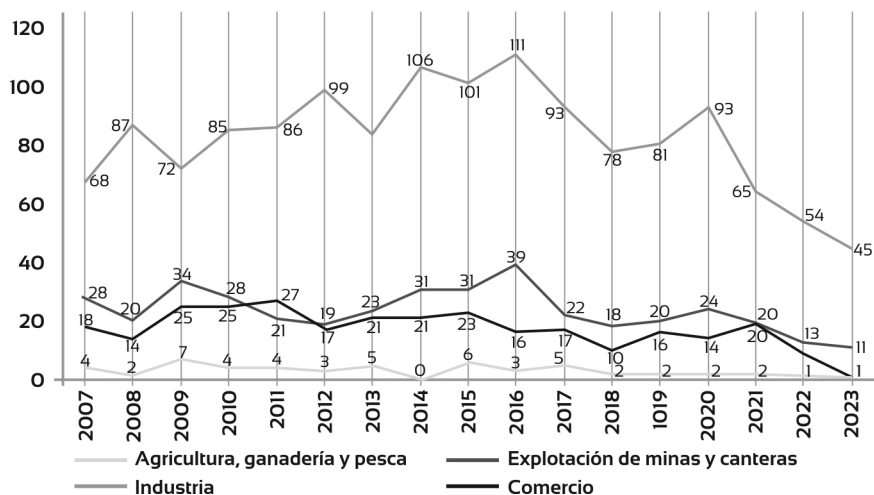
6- El Ingreso Bruto Mixto (IBM) refiere a la parte del VAB que queda en manos de figuras productivas que operan por cuenta propia.

7- Corresponde agregar que el Estado nacional también captura una parte significativa de esta renta, fundamentalmente a través de las retenciones a las exportaciones y otros impuestos específicos. Según García Bernado y Amoretti (2022), durante el período 2003-2019 el Estado habría logrado absorber en promedio alrededor del 60% del excedente sectorial.

contestación, pero esta es la modalidad que pone en juego justamente el ejercicio del “poder estructural” para frenar la producción y la acumulación de capital. Además, es un indicador de un nivel alto de cohesión y organización. Extendimos hacia atrás el período considerado, hasta 2007, para dar la posibilidad a los datos de expresar tendencias más allá de una coyuntura económica o de un ciclo político determinado.

Los colectivos obreros seleccionados para la comparación con los rurales fueron los empleados en minas y canteras –similar al trabajo agrario por su contacto directo con la naturaleza, aunque sin sus ciclos estacionales–; los empleados en la industria –en general, el contrapunto de la producción rural por su organización del proceso de trabajo independiente de la naturaleza y por su concentración obrera en el tiempo y el espacio–; y, por último, los empleados de comercio –un ejemplo de trabajo urbano, aunque a diferencia del industrial, usualmente disperso en el espacio–.

Gráfico 3. Huelgas por sector económico. Argentina, 2007-2023



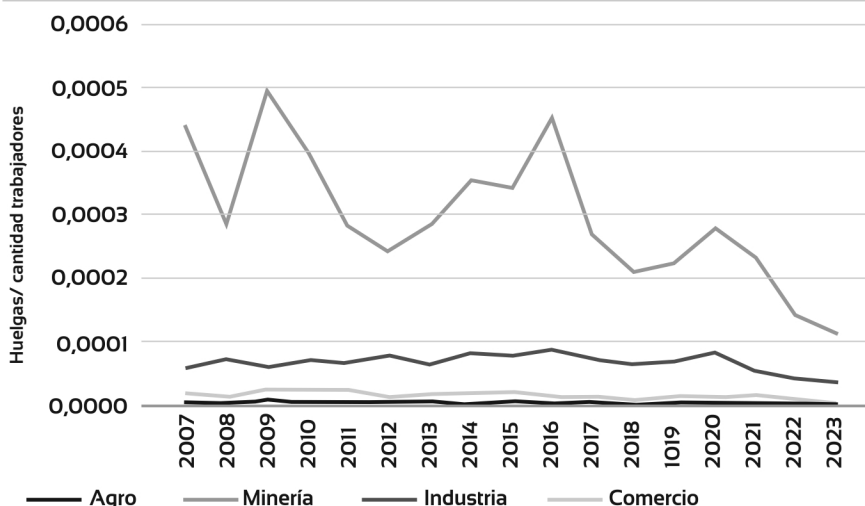
Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Dirección de Estudios y Estadísticas de Relaciones de Trabajo.

Como podemos observar, las trabajadoras y los trabajadores rurales son el colectivo obrero que menos apeló a huelgas entre todos los amplios agregados seleccionados. El contrapunto básico se da entre la más alta conflictividad industrial –plataforma empírica de las reflexiones teóricas sobre el “po-

der estructural”– y la conflictividad mucho más baja que se da en actividades de servicios y primarias, entre las cuales la agropecuaria es la que menos expresiones huelguísticas registra.

No obstante, las proporciones entre sectores cambian al ponderar la cantidad de huelgas por la cantidad de trabajadores y trabajadoras empleadas en cada sector⁸, como se exhibe en el Gráfico 4. En este caso, son los trabajadores mineros quienes, a pesar de tener un número absoluto de huelgas menor que el sector industrial, lo superan en cuanto a la significación de cada huelga en relación a la población total empleada. En cualquier caso, también aplicando esta ponderación las trabajadoras y los trabajadores rurales se mantienen en los niveles más bajos de la serie.

Gráfico 4. Huelgas ponderadas por cantidad de trabajadores/as según sector económico. Argentina, 2007-2023



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. ODEE y Dirección de Estudios y Estadísticas de Relaciones de Trabajo.

Por último, a diferencia de otros sectores, la cantidad de huelgas en el mundo rural no parece responder demasiado a cambios de coyuntura política o económica –sectorial o general– que se dieron a lo largo de ese lapso: el

8- Para hacerlo, prorateamos la cantidad de huelgas en cada sector por la cantidad de empleos registrados según datos oficiales, aplicando una corrección al caso del agro por registrar alrededor de un 60% de empleo informal.

número de paros, sobre todo en los últimos años de la serie, se mantiene siempre bajo y estable. *El dato básico es que, evidentemente, se trata de un colectivo de trabajadores que por regla general no apela a la huelga*, es decir, no pone en juego la interrupción de la acumulación de capital en este sector estratégico.

Podría pensarse que sus buenas condiciones laborales lo harían innecesario. Pero como hemos visto, no es así: sus remuneraciones promedio apenas superan la mitad de las del resto de la economía y la informalidad prácticamente duplica el trabajo registrado a nivel sectorial. De este modo, el campo exhibe un escenario que combina malas condiciones laborales con baja conflictividad obrera, sumado a la paradoja de constituir, al mismo tiempo, un sector económico en el que aparentemente las y los trabajadores tendrían la posibilidad de ejercer un fuerte poder estructural, que les otorgaría su posición en la estructura económica. Sin embargo, ello no sucede.

2.a. Cinco dimensiones del despojo estructural de las y los trabajadores rurales

A continuación, desarrollamos cinco hipótesis que explican las dificultades de las trabajadoras y los trabajadores rurales para constituirse en un sujeto en condiciones de ejercer algún tipo de “poder estructural”. Esto tiene varias aristas y se debe a varias causas, pero, en cualquiera de los casos, se vincula a elementos estructurales del trabajo agropecuario que hacen a la *fragmentación interior* de los asalariados empleados en él, ayudando a explicar no solo por qué ese poder estructural no puede ejercerse –como si se tratara sólo de una traba exterior–, sino por qué *sus condiciones de trabajo y de vida directamente no disponen a la movilización colectiva o la organización sindical*, e incluso por qué en muchos casos esos formatos pierden sentido práctico en el tipo de vínculo laboral que entablan.

2.a.1. Tendencia secular a la expulsión neta de mano de obra

Más allá del recorte territorial y temporal analizado, el capitalismo agrario tiende global, histórica y estructuralmente a la expulsión neta de trabajadores –cosa analizada ya tempranamente por Engels (1974), Marx (1999) y el propio Weber (1892)– debilitando tendencialmente este tipo de “poder de mercado” de las y los asalariados rurales⁹. Las excepciones son puntuales: nichos de trabajadores calificados –como algunos operarios de maquinaria agrícola, operarios de tambo o peones ganaderos con oficios especiales– y

9- Como sintetizara Engels (1974, p. 251) para el caso británico de mediados del siglo XIX, el desarrollo del capitalismo en el campo generaba “una superabundancia de población [...] que no fue posible, como en los distritos industriales, ocuparla para aumentar la producción. Se podían establecer siempre nuevas fábricas, si existían quienes adquirieran los productos, pero no se podían crear nuevos campos [...] La consecuencia fue que la competencia de los trabajadores entre sí subió a grado máximo y el salario descendió al mínimo”.

coyunturas especiales vinculadas a picos de demanda estacional –como veremos en breve– o ciclos de puesta en producción de tierras nuevas, como sucedió entre fines del siglo XIX y principios del XX en la pampa argentina.

2.a.2. Heterogeneidad social y productiva de las relaciones laborales

Las trabajadoras y los trabajadores rurales constituyen un “colectivo” solo a un nivel muy agregado de análisis. En rigor, los asalariados del campo se insertan en producciones muy distintas, con procesos de trabajo que tienen muy poco que ver entre sí, organizados por empleadores de muy diversa índole y niveles tecnológicos aún en un mismo tipo de producción, en un territorio enorme que aloja regiones y zonas muy disímiles, y con configuraciones sociales de esos procesos en cada una de ellas que varían según constelaciones histórico-culturales y condicionantes naturales extremadamente diversos¹⁰. Todo esto decanta en mercados laborales agrarios muy segmentados vertical y horizontalmente, con perfiles de “oferta y demanda” de mano de obra muy heterogéneos en cada uno de ellos. El resultado es la existencia de *múltiples subcolectivos de trabajadores* con disposiciones y posibilidades muy dispares para entablar exitosamente conflictos laborales o para pactar “arreglos” con empleadores de modo descentralizado y bilateral, aquí y allá, fragmentándose como sujeto de movilización cohesionado y disuadiendo formas de conflictividad abiertas. Así, las posibles negociaciones de trabajadores calificados que mencionábamos antes no tienen efectos en absoluto sobre otros subgrupos de obreros rurales: no comparan actividad, empleador ni lugar de trabajo, y se neutraliza cualquier tipo de “efecto de arrastre” o coordinación posible.

2.a.3. Dispersión obrera en establecimientos con pequeñas escalas de personal

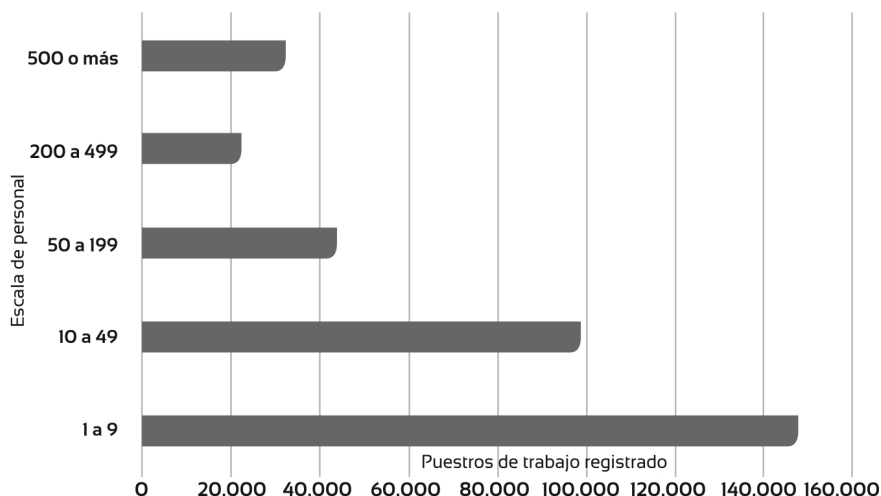
Además de esta heterogeneidad social y productiva, existe una enorme *dispersión de los asalariados y asalariadas rurales* en una masa también muy numerosa de pequeños y medianos empleadores.

10- Solo en el registro productivo, el último Censo Nacional Agropecuario de 2018 distinguió en nuestro país al menos trece grandes grupos de cultivos agrícolas, cada uno de los cuales se desdobra en decenas de producciones específicas (soja, maíz, trigo, té, yerba, frutales, arroz, tabaco, azúcar, algodón, decenas de productos hortícolas, etcétera), a lo que debe sumarse una multiplicidad similar de grupos de producciones ganaderas con distintos destinos (bovina de carne y leche, ovina, aviar, caprina, porcina, etcétera). Todo aquello se desarrolla en base a métodos productivos sustancialmente distintos, operados por diferentes sujetos sociales –desde su escala, objetivos y racionalidades económicas, hasta sus perfiles culturales–, en momentos y lugares muy diversos entre sí, que en general no se proveen de bienes agropecuarios mutuamente –como sí lo hacen diversas cadenas industriales–, y que están organizadas de modo absolutamente independiente una de la otra.

Tabla 3. Puestos de trabajo registrados por empresa y establecimiento. Sector agropecuario argentino, 2023

Escala de personal	Puestos de trabajo		Empresas	Establecimientos
	Totales	%		
1 a 9	147.649	42,8	53.373	63.013
10 a 49	98.857	28,6	4.722	5.413
50 a 199	43.848	12,7	456	513
200 a 499	22.536	6,5	65	70
500 o más	32.288	9,4	32	35
TOTALES	345.178	100	58.648	69.044

Fuente: elaboración propia en base a datos del Mapa Productivo-laboral Argentino. Ministerio de Economía y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 5. Puestos de trabajo registrados por empresa y establecimiento. Sector agropecuario argentino, 2023

Fuente: elaboración propia en base a datos del Mapa Productivo-laboral Argentino. Ministerio de Economía y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Como se expone en la Tabla 4 y en el Gráfico 5, una media de la relación entre empleados y empleadores ofrece una relación de prácticamente seis asalariados por firma. De los 345.178 trabajadores asalariados registrados

en el agro¹¹, poco más del 42% *está contratado por firmas de no más de nueve empleados*. Y si ampliamos el espectro a la franja de firmas de hasta 49 empleados –un máximo relativamente alto para la media de explotaciones agropecuarias, pero definitivamente bajo para el conjunto de las ramas productivas del país–, tendremos que *poco más del 70% de la fuerza laboral del sector se desempeña en establecimientos de muy baja concentración de personal*. A la vez, del cotejo entre las cantidades de trabajadores versus las cantidades de empresas y establecimientos que pueblan esta franja de firmas con menos de 50 empleados, se desprende que, en promedio, se emplean 6 trabajadores por empresa y 5 por establecimiento. De modo que la existencia de firmas que concentren el máximo de la categoría es poco usual, siendo lo más probable que la mayoría de las trabajadoras y los trabajadores rurales no tengan más que 4 o 5 compañeros.

Esta fuente trata solo del trabajo registrado. Si sumamos el promedio de 550.000 puestos de trabajo informales que expusimos antes, estaríamos ante un universo de alrededor de 895.000 empleos demandados por el mismo núcleo de 58.650 empleadores aproximadamente. Esto arroja un promedio sectorial general de casi 15 empleos por empleador: sigue siendo una razón muy baja como promedio, que nos aleja de la idea de una posible concentración obrero-rural ejerciendo algún tipo de poder estructural colectivo “contra el capital”. Además, a esto han de sumarse los procesos de *tercerización e intermediación laboral* que fragmentan aún más la potencial confluencia de las trabajadoras y los trabajadores, dispersándose en decenas de figuras empleadoras más pequeñas (Villulla, 2016; Neiman y Quaranta, 2016). También existen miles de pequeños empleadores que tampoco están formalizados, ampliando el número de patrones. Esto reduciría la razón entre empleados y patrones, pero reafirma nuestra hipótesis del *predominio social de microvínculos laborales entre obreros y empleadores de muy distinto tipo*.

Ciertamente, lo más común es que los trabajos rurales regulares sean ejecutados por grupos reducidos de trabajadores o directamente por individuos, sin grupalidad alguna, y que traten bilateralmente con su empleador sin mediaciones sindicales, estatales o de otro tipo. Estas pequeñas escalas o empleos individuales abren el juego a una dinámica personalizada de las relaciones laborales –involucrando sentimientos, fidelidades o rupturas que exceden la “racionalidad económica”–, siendo el tipo de relaciones que distingue nada menos que a la producción de granos exportables (Villulla, 2015) o la ganadería vacuna (Capdevielle, 2018), dos de las principales producciones del agro argentino.

Estas plantillas de personal mínimas, a las que se suman, también, formas de tercerización, habilitan una relación “capital-trabajo” bilateral, que la aleja

11- Por sus métodos diferentes, esta fuente registra 11.469 trabajadores más que los anteriormente exhibidos en base a cálculos de la CGII (INDEC).

de los antagonismos impersonales típicos de la gran empresa y, por lo tanto, del tipo de conflictividad y organización de las partes para encararla. Ni los sindicatos ni los departamentos de recursos humanos vehiculizan este tipo de relación cara a cara, cotidiana e interpersonal¹². Además de la imposibilidad inherente a una fuerza laboral tan dispersa de detener en un solo movimiento la producción en todo un sector económico, este cuadro pone en entredicho la propia utilidad práctica de encarar algo así como una “huelga” en establecimientos productivos de tan pocos obreros, en los que la figura patronal o alguno de sus enviados resulta una presencia cotidiana.

Así, la personalización de los vínculos laborales y los mercados de trabajo, la proximidad física del patrón –en el lugar de trabajo y fuera de él–, y el arraigo de las y los trabajadores a un territorio bajo la influencia de los empleadores en los “pueblos del interior” –donde cada cual acarrea consigo algún tipo de etiquetado público que facilitará o bloqueará sus posibilidades de empleo–, disuaden el reclamo frontal, la protesta y la manifestación pública del descontento: las trabajadoras y los trabajadores no pueden compensar la asimetría de la relación salarial con el poder de su número o su movilización organizada, a la vez que pueden conseguir otro tipo de ventajas extraeconómicas vinculadas a su autonomía relativa en el trabajo, intercambio de favores, o permisos de producción propia (Villulla, 2015 y 2024; Capdevielle, 2024). En caso de insatisfacción con las condiciones laborales, y si es que no se consigue un arreglo a través de la pacífica negociación bilateral y personalizada, la “forma de resistencia” más frecuente será directamente abandonar el puesto de trabajo (Newby, 1980).

2.a.4. Escasa cooperación obrera en los lugares de trabajo

El enfoque del “poder estructural” no necesariamente ubica al número de obreros y obreras como una de sus fuentes. Más bien al contrario: su reducida cantidad alrededor de una tarea o un oficio clave –incluso dentro de un establecimiento con muchos más obreros ocupados en otras tareas– podría ser uno de los factores que ayude a su coordinación y a su unidad frente al capital. Esto supone que, asentados en esa posición, podrían frenar el conjunto del proceso productivo y hasta arrastrar *de facto* al resto de las y los trabajadores a una huelga (Womack Jr. 2007). Ese cuadro de situación, tan vinculado a una cadena sucesiva de producción o a una coordinación colectiva del proceso, es casi inexistente en el campo. Con muchos o pocos empleados, a diferencia de una fábrica, las tareas agropecuarias pueden ponerlos a trabajar muy lejos entre sí o que no todos lo hagan al mismo tiempo. Además, casi nunca se trata de quehaceres mancomunados. Aun cuando concentre grandes cantidades de trabajadores y trabajadoras en un mismo

12- Para un análisis pormenorizado de esto que se ha llamado *size effect* en la dinámica capital-trabajo en pequeños espacios laborales del campo, ver Newby (1977).

tiempo y espacio por período acotados, el proceso de trabajo agrario no suele generar algo así como “cadenas de producción” en las que la posición estratégica de unos detenga el trabajo de otros: más bien, se trata de labores en simultáneo y en paralelo de muchas y muchos asalariados haciendo lo mismo. Si un trabajador o una trabajadora se detiene, no interrumpe el movimiento de los demás, de modo que a la no coincidencia general en el tiempo y en el espacio, y a pesar de tratarse de grupos muy reducidos, se suma que rara vez confluyen en tareas verdaderamente articuladas: en la mayor parte de los casos, aun cuando se reúnan en masa, realizan faenas individuales bajo el mando de un mismo empleador, como en la cosecha de cultivos intensivos. Esto obtura la posibilidad de ejercer un “poder de producción” como prevé la teoría.

2.a.5. Condicionantes naturales a la acción obrera: estacionalidad de la ocupación e itinerancia de los trabajadores

Cuando un cultivo concentra grandes dotaciones de mano de obra en el espacio, lo hace por períodos muy acotados de tiempo para tareas que, por causas naturales, deben ser ejecutadas en un momento preciso de días o semanas. Es el caso de algunas siembras o labores –como lo era el desflore del maíz (Desalvo, 2009)– y sobre todo de cosechas de producciones perecederas, como frutas y verduras (Rau, Trpin y Crespo Pazos, 2011). De ahí que, aun si existieran acuerdos previos entre trabajadores, detener el proceso productivo como medida de lucha no es tan simple como en la industria: si los cultivos se malogran por una negativa de los cosecheros a levantarlos, no solo pierde la parte patronal, sino que los obreros corren el riesgo de perder una fuente de ingresos estacional, temporaria, que quizá sea la más importante de su calendario laboral¹³. De modo que el carácter perecedero de las producciones o las tareas a realizar en esos lapsos muy específicos de tiempo, si bien generan picos de demanda que podrían configurar la posibilidad de ejercer un “poder de mercado”, tensiona las negociaciones entre trabajadores y empleadores, pero no necesariamente genera una ventaja para los primeros: el mismo carácter temporal del empleo y el carácter perecedero de la producción puede ser una herramienta del capital contra ellos mismos. En efecto, a excepción de algunos conflictos en la fruticultura patagónica, si hubo alguna demanda y conflicto emergente característico en lo que va del siglo XXI alrededor de las producciones estacionales intensivas en mano de obra, no fue un reclamo salarial contra los empleadores interrumpiendo ninguna

13- De ahí que, a principios del siglo XX, cuando algunos grupos de cosecheros de trigo no conseguían sus demandas ante los empleadores, cuando eran despedidos, o cuando no se cumplía con lo pactado al inicio de los vínculos laborales, una vez perdida la oportunidad de “parar la producción” con todo el grano ya cosechado, optaran por quemar las parvas de cereal de los empleadores (Ansaldi, 1993).

acumulación de capital en base a ningún “poder estructural”: al contrario, se trató de *reclamos al Estado* por contraprestaciones dinerarias a las trabajadoras y los trabajadores que quedaban desocupados entre cosecha y cosecha, porque *era la propia producción la que discontinuaba el empleo* (Rau, 2010).

Además de esta intermitencia de la concentración de trabajadores y trabajadoras en el tiempo, está la cuestión de los diversos itinerarios de su movilidad en el espacio. En búsqueda de una fuente de sustento, *buena parte de las trabajadoras y los trabajadores rurales son migrantes*: circulan por el territorio, combinando ocupaciones breves en distintos puntos y en distintos momentos, procurando constituir un ingreso anual con empleos u ocupaciones sucesivas (Bendini y Radonich, 1999; Quaranta, 2021). En todos lados serán trabajadores temporarios, eventuales y forasteros, sin compañeros fijos, aun cuando repitan el ciclo más de una vez. Pueden pensarse *grosso modo* en dos grandes subgrupos: el de aquellos que migran encadenando distintas cosechas en diferentes lugares; y el de las y los trabajadores que permanecen básicamente en su área de residencia, pero combinando distintos tipos de empleos y trabajos temporarios en el campo o la ciudad. También es importante pensar este segmento de trabajadores migrantes dividido entre los plenamente desposeídos y los que apelan al empleo asalariado como parte de su existencia campesina o cuentapropista, marcando un perfil de disposición muy distinto ante la conflictividad laboral en el campo. En cualquier caso, el hecho es que además ni siquiera recorren itinerarios comunes ni comparten exactamente la misma condición social ni área de residencia. Esta inconstancia en los empleos y los orígenes heterogéneos desde los cuales confluyen circunstancialmente en ellos dificultan la identificación y organización colectiva y, por lo tanto, el ejercicio de cualquier poder estructural que pueda atribuirse al sector agropecuario como tal.

Conclusiones

El sector agropecuario argentino, como conjunto, presenta una importancia estructural y un nivel de excedente económico que, de acuerdo con el enfoque de los recursos de poder o de la posición estratégica, ofrecería condiciones objetivas a sus trabajadores y trabajadoras para pugnar con éxito por mejoras laborales: concentra dos tercios de las exportaciones del país; dispone de una cuota de excedente superior a otras ramas económicas a través de la renta agraria; alimenta a la población local fijando buena parte de los precios de la canasta básica; y se encadena fuertemente con otras ramas económicas. El examen de dos variables clave de las condiciones laborales de las asalariadas y los asalariados del campo nos mostraron que la importancia estructural y los márgenes económicos del agro no se traducen en ningún “derrame” para ellos y ellas: el trabajo informal (62%) duplica la media de la economía nacional (31%), mientras que sus salarios promedio entre 2016 y 2023 se ubicaron un 40% por debajo de los de otras ramas,

cuando no directamente por debajo de la línea de pobreza. Y mientras el trabajo se quedó solo con el 21% del VAB, el capital y la propiedad de la tierra acapararon el 67% del mismo –descontada la parte capturada por el Estado vía retenciones–, exhibiendo una asimetría notable en la distribución de la riqueza sectorial. El panorama se muestra más desconcertante cuando constatamos que las trabajadoras y los trabajadores rurales prácticamente no apelaron a la acción colectiva de la huelga –la que pone en juego el poder estructural– en comparación con otros colectivos obreros que experimentan mejores condiciones laborales, como los industriales, los mineros y los de comercio. Así planteadas las cosas, daría la impresión de que, por algún tipo de irracionalidad o “falta de conciencia”, las trabajadoras y los trabajadores del campo, con todo para ganar, no pondrían en juego su posición estratégica en pos de mejoras laborales y distributivas. Amén de los procesos de subalternización subjetiva de este colectivo de trabajadores, en los que no nos detuvimos, intentamos demostrar que una clave explicativa de esta aparente paradoja está en la estructura objetiva del trabajo rural que, a diferencia del industrial, *dispersa a las y los trabajadores en espacios amplísimos*, de alcance regional y hasta internacional, así como en el propio ámbito laboral, además de emplearlos en un mosaico inconexo de actividades y tareas muy heterogéneas; *discontinúa en el tiempo su concentración* por la estacionalidad de muchos de sus empleos –los más masivos– a la vez que no convoca a la coordinación orgánica de las tareas, en general individualizadas, incluso cuando se operan en masa; *los fragmenta en microvínculos laborales* ante pequeños empleadores, estimulando la personalización de las negociaciones, perdiendo sentido la apelación a la acción colectiva impersonal –y mucho menos la huelga–; y, por último, condiciona su acción colectiva donde pudiera haberla por la estacionalidad natural de sus tareas (cosechas, etcétera).

Así, en las condiciones concretas en que se realiza el proceso de trabajo y organización del empleo, por importante que sea a nivel estructural el sector, su potencial poder se diluye en la extrema atomización de las obreras y los obreros incluidos en él. Y cuando se desarrolla alguna conflictividad –escasa, como hemos visto–, ha de ser sobreponiéndose a esas condiciones objetivas y no gracias a ellas, acotándose en general a episodios locales que no ponen en juego ningún poder estructural vinculado al sector como conjunto.

Todas estas heterogeneidades de sujetos y trabajos redundan en una diversidad equivalente de condiciones laborales: formas de contratación, forma y nivel de la paga, jornada, estacionalidad, intensidad de las labores, etcétera, de donde esperar algún tipo de coordinación a nivel sectorial entre estos trabajadores y trabajadoras al nivel de algo así como las “bases” de su encuadre sindical es una proyección ajena a su experiencia, su percepción de las cosas y hasta sus necesidades prácticas, aun cuando decidieran encarar un reclamo laboral en su espacio de trabajo. Del mismo modo que

pensar al “campo” como un sector económico homogéneo, con una clase trabajadora igualmente cohesionada por el propio entramado productivo, es un nivel de análisis posible, pero que no permite explicar el hiato entre el poder estructural del sector agropecuario como tal y el des poder estructural de sus trabajadores.

Referencias bibliográficas

Ansaldi, W. (1993) (Dir.) *Conflictos obrero-rurales pampeanos (1900-1937)*. Centro Editor de América Latina.

Barrera Insua, F. y Noguera, D. (2023). La desigualdad vista desde el conflicto por la apropiación de ingresos. El caso argentino. En E. López y F. Barrera Insua (Coords.) *Desigualdades de nuestro tiempo* (pp. 49-73). Batalla de Ideas.

Bendini, M. y Radonich, M. (1999) (coords.). *De golondrinas y otros migrantes*. GESA-La Colmena-UNCo.

Capdevielle, B. (2018). *Capital y trabajo en la nueva ganadería argentina, primeras aproximaciones a cambios en curso*. X Congreso de ALASRU, Montevideo, Uruguay.

Capdevielle, B. (2024). Más allá del sueldo, formas de remuneración de los asalariados permanentes en la ganadería bovina de carne bonaerense. II Jornadas Argentinas de Sociología Rural, Rosario, Argentina.

Cortés, F. y Jaramillo, A. (1980). Relaciones de poder en los conflictos laborales. *Revista Mexicana de Sociología*, 42(2), 799-833.

Desalvo, A. (2009). Los obreros santiagueños en el desflorecimiento del maíz. Proceso y condiciones de trabajo. *Anuario CEICS*, 3(3), 129-148.

Durán, G. y Ratto, N. (2023). El poder sindical y la desigualdad salarial en Chile: una mirada desde los sectores económicos. En E. López y F. Barrera Insua (Coords.) *Desigualdades de nuestro tiempo* (pp. 75-102). Batalla de Ideas.

Engels, F. (1974). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Diáspora.

Flichman, G. (1977). *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*. Siglo XXI.

Freytes, C. y O’Farrel, J. (2017). Conflictos distributivos en la agricultura de exportación en la Argentina reciente (2003-2015). *Desarrollo Económico*, 57(221), 181-196.

García Bernado, R. (2020). *Transformaciones estructurales, concentración y centralización de capital en la cadena productiva de cultivos extensivos (1996-2018): de la heterogeneización a la homogenización* [Tesis de Doctorado, UNQui]. Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes.

García Bernado, R. y Amoretti, L. (2022). Ganancia y renta agraria en Argentina (2003-2019): una propuesta metodológica para su estimación. *Cuader-*

nos de Economía Crítica, 8(16), 91-118.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina [INDEC] (2024). Complejos exportadores [Comercio exterior, 9(4)]. *Informes técnicos*, 9(47). https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/complejos_03_25442CB3F0B0.pdf

Iñigo Carrera, J. (2007). *Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa; 1882-2004*. Imago Mundi.

Marx, K. (1999). *El Capital. Crítica de la economía política* [t. I; III]. Fondo de Cultura Económica

Neiman, G. y Quaranta, G. (2016). Intermediación, empresas y mercados de trabajo en las producciones de vid de la región de cuyo, argentina. *Eutopía*, (9), 83-100.

Newby, H. (1977). *The defferential worker*. Penguin Books.

Newby, H. (1980). La sociología rural institucionalizada. En H. Newby y E. Sevilla Guzmán. *Introducción a la sociología rural*. Alianza.

Noguera, D., Barrera Insúa, F. y López, E. (2022). *El poder estructural del capital en la Argentina reciente: un estudio por rama de actividad a través del enfoque de redes*. XV Jornadas de Economía Crítica, Mar del Plata, Argentina.

Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial [OEDE] (2024). Remuneración promedio de los trabajadores registrados del sector privado según rama de actividad. En: *Boletín de remuneraciones de los trabajadores registrados, serie anual* (junio 2024, datos a 2023). Recuperado el 4 de diciembre de 2024 de <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/estadisticas/oede-estadisticas-nacionales#1>

Palmieri, P. (2015). Generación y distribución de la renta agraria en la Argentina una aproximación empírica para el período 2002-2013. *Realidad Económica*, 295(1), 34-52.

Perrone, L., Wright, E. O. y Griffin, L. J. (1984). Positional power, strikes and wages. *American Sociological Review*, 49(3), 412-426.

Quaranta, G. (2021). Migraciones temporales. En: C. Giménez Zunino y V. Trpin (comps.) *Pensar las migraciones contemporáneas*. Teseo Press.

Rau, V. (2010). "La situación de los asalariados agropecuarios transitorios en Argentina". *Desarrollo Económico*, 50(198), 249-269.

Rau, V.; Trpin, V.; Crespo Pazos, M. (2011) "La acción colectiva de asalariados agrícolas en territorios con fruticulturas de exportación." *Realidad Económica*, 258, 93-119.

Rodríguez, J. y Arceo, N. (2006). Renta agraria y ganancias extraordinarias en la Argentina 1990-2003. *Realidad Económica*, 219, 76-98.

Schmalz, S. (2017). Los recursos de poder para la transformación sindical. *Nueva sociedad*, (272), 19-41.

Villulla, J. M (2023). "Poder estructural" y "posición estratégica": una recon-

sideración a propósito de la situación de los trabajadores agrarios en la Argentina. En 16.º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, 2 al 4 de agosto, FCE-UBA, Buenos Aires, Argentina.

Villulla, J. M. (2015). *Las cosechas son ajenas: historia de los trabajadores rurales detrás del agronegocio*. Editorial Cienflores.

Villulla, J. M. (2016). Intermediación laboral en la agricultura pampeana argentina: trabajadores asalariados y contratistas". *Eutopía*, (9), 63-79.

Villulla, J. M. (2024). Proceso de trabajo, identidad de clase y economía moral. Hermenéutica del bienestar entre trabajadores de las pampas y el *mid-west* estadounidense. En: J. Muzlera y C. Lagomarsino (comps.) *Bienestar, ambiente y agronegocios*. Teseo Press.

Villulla, J. M., Fernández, D. y Capdevielle, B. (2019). *Los números rojos de la Argentina verde. El campo entre el conflicto por las retenciones y la gestión de Cambiemos*. FCE-UBA

Weber, M. (1892). La situación de los trabajadores agrícolas en la Alemania del este del Elba. *Reis*, 49(90), 233-255.

Womack Jr., J. (2007) *Posición estratégica y fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*. Fondo de Cultura Económica.